

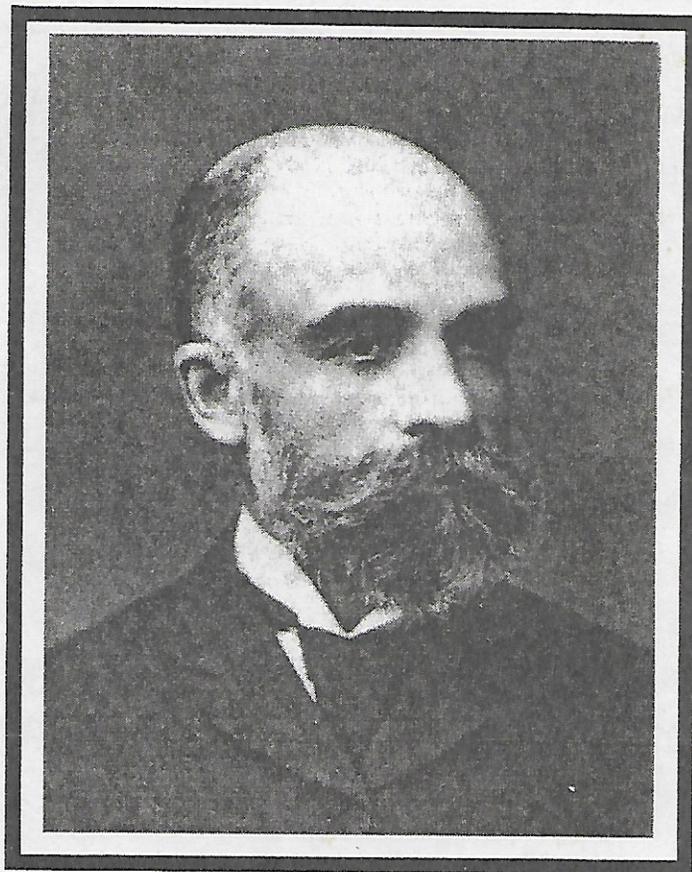
Tomo II

Enero de 1999

La Gaceta CEHIPO²⁰

Órgano de Comunicación entre Aficionados, Estudiantes y Profesionales de la Historia

Matías Romero en el Centenario de su muerte



1898 - 1998

\$ 10.00

Editada por el Centro de Estudios Históricos del Porfiriato **CEHIPO**

NÚMERO:

Noticias del medio

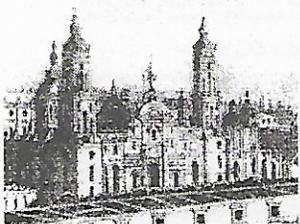
12



14

Entrevista al doctor
Brian Hamnett

Un estudioso del pasado mexicano
opina sobre Juárez y Díaz.



Reporte de obras nuevas

20



Los Flores Magón y la herencia del PLM

Recordando la importante ideológica de
los precursores de la Revolución

22

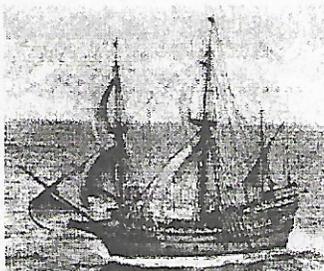


Colección "Genaro García" en la
Biblioteca de la Universidad de Texas

Un acervo abierto a todos los
investigadores.

30

18



Un ilustrado proyecto de
colonización canaria



Los Flores Magón y la herencia del PLM

Por Sandra Patricia Pérez López
y Fernando Leyva Martínez

Uno de los aspectos más importantes dentro del desarrollo de los eventos políticos e ideológicos anteriores al estallamiento de la Revolución Mexicana fue la creación del Partido Liberal Mexicano (PLM), agrupación integrada por periodistas y abogados que pretendía rescatar los antiguos ideales reformistas, postulados por Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo, relativos a la libertad de cultos, libertad política, defensa de la soberanía nacional y división de poderes.

El cuerpo doctrinal de los magonistas, expresado en un conjunto de ideas innovadoras presentadas durante el Primer Congreso Liberal celebrado en San Luis Potosí (1901) establece, entre otras demandas, la jornada máxima de ocho horas de trabajo, la posesión de la tierra y el usufructo de la misma para quien la trabaja, así como la supresión de la reelección presidencial.

Los integrantes del PLM que hicieron posible la difusión del movimiento y sus ideas fueron Librado Rivera, Antonio I. Villarreal, Manuel Sarabia, Enrique y Ricardo Flores Magón. De este conjunto de precursores intelectuales de la Revolución Mexicana los más connotados fueron los hermanos Flores Magón, quienes a lo largo de su activismo político en México, o en las ciudades fronterizas norteamericanas, supieron criticar al sistema político del porfiriato.

El magonismo fue el abrevadero ideológico de los intelectuales revolucionarios que, durante los últimos años del porfiriato y hasta 1910, se formaron en las discusiones en torno al tipo de gobierno, las mejores leyes y la forma como debían regirse los destinos de los mexicanos.

Los ideales del PLM sirvieron de modelo no sólo a Francisco I. Madero, Emiliano Zapata y para la formulación de la Constitución Política de 1917, sino también para el desarrollo político, económico y cultural del México de hoy. Dichos ideales forman parte indiscutible de las reiteradas demandas sociales como paz, justicia y respeto

a la diversidad, así como el derecho de huelga, garantías laborales, civiles, políticas, etcétera.

La herencia ideológica del PLM se ve reflejada claramente en su programa, conformado en el año de 1906. En él se establece la línea de acción gubernativa, a partir de la formulación de distintas posturas en torno a problemas como el latifundismo, la explotación de obreros y campesinos y la atención al analfabetismo. Se formulan soluciones de carácter político y económico para conformar un tipo de sociedad distinta a la porfirista.

El proceso revolucionario, que comprende los años de 1910 a 1917, se concibe como un periodo de grandes sobresaltos y conflictos tanto ideológicos como militares, a la vez que sociales y económicos. Del primer aspecto sentiremos que existieron grandes diferencias entre los distintos sectores en pugna. Sin embargo, maderistas, zapatistas, villistas y otras denominaciones aprovecharon recurrentemente los ideales del PLM, utilizándolos como bandera ideológica, con el claro propósito de ocuparse de los problemas de carácter social que clamaban soluciones. Postulados sociales como los de "Tierra y libertad" y "Sufragio efectivo. No reelección", son ideas de innegable cuño magonista.

El amplio sentido conceptual del PLM, vertido en su programa, serviría a muchas agrupaciones revolucionarias y políticas para salir avantes y conquistar el poder, pues ostenta una de las concepciones teóricas más claras de la política en ese momento, dando por sentada la articulación de una sociedad más justa, tendiente a una armonización estructural.

Existen tres momentos de la lucha revolucionaria y del proceso posrevolucionario en donde se evidencia la deuda contraída con los ideólogos del PLM. En primer lugar, la cuestión electoral con Madero; el segundo término, la vinculación con el zapatismo y, por último, la incursión de preceptos magonistas en la Constitución de 1917.

Al hablar del proceso democrático mexicano, con la entrada de Madero a la escena política nacional, cabe destacar que "el magonismo, el Partido Liberal y *Regeneración* son los que lanzaron en 1903, por primera vez masivamente, las consignas antireeleccionistas que serían la bandera de la revolución maderista siete años después"¹. Con lo anterior se pretende señalar que Francisco I. Madero utilizó los preceptos políticos del PLM, orientados a la necesidad de cambiar las reglas del juego político, anulando la reelección presidencial y sentando el precedente democrático en la obtención del poder. En sí, Madero, como heredero directo del liberalismo mexicano, supo aprovechar la lectura del manifiesto del PLM, consistente en demandar nuevas reglas para una sociedad en busca de cambios y relevos de personas en el gobierno, exigiendo el respeto al voto y la nulidad de la reelección gubernamental.

De los muchos actores históricos que confluyeron en la gesta revolucionaria, cabe mencionar el uso que dieron los zapatistas al credo esbozado por el PLM; esto se refleja claramente en los enunciados del Plan de Ayala, particularmente en su fracción cuarta: "que se dé a los pueblos lo que en justicia merecen, en cuanto a tierras, montes y aguas que han sido origen de la presente contrarrevolución"². El anterior planteamiento forma parte de la herencia ideológica del PLM, y es un claro reflejo de la vinculación entre la teoría política planteada por los magonistas con la realidad imperante en el estado de Morelos, a principios del siglo XX. Salvador Hernández apunta lo siguiente:

"Ricardo Flores Magón expresó siempre una gran simpatía hacia dicho movimiento. Sin embargo, en 1913, cuando recibió la invitación de Zapata para trasladarse a Morelos y desde ahí imprimir y publicar *Regeneración*, parece ser que el periodista libertario simplemente no atendió la invitación del dirigente campesino. Es posible que dicha omisión obedeciera a que Ricardo Flores Magón consideraba que el movimiento dirigido por Zapata no iba más allá de exigir la restitución de la tierra para el campesinado morelense. Y aunque Ricardo estaba plenamente de acuerdo con dicha demanda, la consideraba demasiado limitada"³.

Durante el año de 1916, cuando las fuerzas constitucionalistas dirigidas por Venustiano Carranza tenían prácticamente la ventaja militar y el reconocimiento extranjero sobre las demás facciones, se pensó en normalizar —después de largos años de guerra— la legalidad y el orden perdidos. Para tal empresa se convocó a un congreso con el propósito de retornar a la civilidad.

Los problemas planteados durante la Revolución hicieron necesaria la solución urgente de todas las demandas. Para ello se realizó un Congreso Constituyente cuya encomienda era restablecer el orden político, fracturado desde 1910. Las distintas corrientes revolucionarias opinaron con base en un orden de ideas, tomado del mismo manifiesto del PLM, lo cual se reflejó en la mayoría de los artículos constitucionales relacionados con los grandes problemas nacionales, como son los casos del 3º, 27 y 123. Se manejan como mejoras sociales lo ya establecido en el programa magonista; algunas de las más relevantes son el derecho a la educación, a la huelga, a una jornada justa de trabajo y a un salario mínimo, tratando de obtener el bienestar promovido por una legislación fuerte. James Cockcroft subraya:

"...Sin ir tan lejos como los precursores lo hubieran querido, la Constitución de 1917 recorrió un largo camino para sentar las bases de un cambio social y económico radical en México. El PLM y los intelectuales del movimiento precursor que habían agitado durante tanto tiempo para tal programa pudieron señalar, al menos, ese éxito"⁴.

Finalmente, la importancia del Programa del PLM se refleja, como se ha venido explicando, principalmente en tres momentos claves del proceso revolucionario: el primero con la campaña de Francisco I. Madero, en donde sobresale el libro *La sucesión presidencial*. A continuación es el movimiento encabezado por Emiliano Zapata y su Plan de Ayala, y por último destaca el aspecto social que recoge la Constitución Política de 1917, como un intento de dotar al país de una nueva normatividad encaminada a un mejoramiento social en todos sentidos. Los tres momentos conforman la visión política de un pueblo, cuya trascendencia histórica comienza con la Revolución y todavía está latente a finales del siglo XX, siempre buscando definirse.

¹ Armando Bartra. *Regeneración*, México, Era, 1978, p. 13.

² John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI editores, 1976, p. 388.

³ Salvador Hernández Padilla, *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900-1922*, Era, 1984, p. 195.

⁴ James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI editores, 1971, p. 217.

